SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

(Es la hora 18 y 10 minutos.)

Dado que el Presidente, señor Senador Heber, está en la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios, y la Vicepresidenta, señora Senadora Xavier, está en uso de licencia, corresponde designar Presidente ad hoc.

SEÑOR AGAZZI.- Propongo al señor Senador Viera.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.(Se vota:)

3 en 4. **Afirmativa.**

(Ocupa la presidencia el señor Senador Viera)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18 y 10 minutos.)

(Ingresan a Sala representantes de la Intendencia de Canelones)

La Comisión de Medio Ambiente del Senado da la bienvenida al Director General de Gestión Ambiental de la Intendencia de Canelones, señor Leonardo Herou; a la Directora Ethel Badín y al Técnico de la Dirección, ingeniero Alejandro Tarigo, a los efectos de escuchar sus opiniones sobre el vertedero de basura “Cantera Ferreira”, ubicado en Empalme Olmos, en ese departamento.

SEÑOR HEROU.- Es un gusto y un honor estar en esta Casa.

Antes que nada, debemos trasmitirles especialmente las disculpas del señor Intendente porque no ha podido asistir en virtud de que está reunido con una delegación del Banco Interamericano de Desarrollo. Nos pidió que lo representáramos para hacer un informe lo más detallado posible -que también podemos dejar en formato electrónico- en función de la preocupación que se ha planteado en esta Comisión sobre un tema central como es la gestión de residuos y, particularmente, su disposición final.

Brevemente, explicaré la historia de la gestión de residuos en un departamento como el de Canelones, que es extenso y, a la vez, complejo y diverso. Hoy tiene 29 Municipios y unas cuantas localidades más. Generalmente, la historia de las Intendencias estaba asociada a Direcciones de Higiene Ambiental, cuya tarea central se vinculaba a la recolección, así como a tareas de barrido con un servicio de limpieza anexo y de mantenimiento de espacios públicos. Esa fue la realidad dominante en Canelones durante mucho tiempo.

La disposición final de los residuos tiene que ver con la extensión y la complejidad del departamento. Encontramos que en cada localidad existía el deseo -muchas veces concretado- de tener un basurero propio, un lugar donde llevar sus residuos, y hoy los vivimos como verdaderos “pasivos” ambientales. Estamos hablando de sitios junto al río Santa Lucía, en San Ramón, de lo que hoy se conoce como El Rincón -que ahora es considerada un área protegida- al lado de la ciudad de Santa Lucía. El Rincón era el basurero donde la ciudad depositó sus residuos durante años. También podríamos hablar de Camino Bertolotti, que une las localidades de Suárez y Pando. Increíblemente, si bien esa zona pertenece a Suárez, está pegada a Pando y sus habitantes utilizaron a Bertolotti como basurero durante muchísimos años. Lo mismo sucedía en un campo cercano a Migues y en uno de

San Jacinto porque había acuerdos por diferentes modalidades y durante décadas los residuos fueron depositados allí.

Nuestro objetivo principal no solo era cerrar esos predios, sino también trabajar para que no se transformaran en "pasivos" ambientales con un notorio impacto ambiental, que terminaran generando problemas y consecuencias que se ven, incluso, en el ganado de la zona. Finalmente, fuimos cerrándolos.

En el departamento de Canelones existían dos lugares que se fueron consolidando como los sitios de referencia para el depósito de residuos. La ciudad de Canelones tenía su basurero propio, aunque podría decir que prácticamente los 29 pueblos también tenían su basurero en un predio cercano. Esos sitios quedaron con bolsas y basura, por lo que hubo que buscar una solución. Básicamente, realizamos allí una tarea de limpieza para evitar que los restos de residuos llegaran, por ejemplo, al ganado. Esta realidad se veía en todos los pueblos.

Como decía, el departamento fue consolidando dos sitios principales de disposición final: Maritas, junto a la vieja Ruta Nº 5, cerca de Las Piedras, y el paraje de Cañada Grande, al norte de Empalme Olmos.

La realidad de Maritas era realmente complicada porque estaba totalmente colapsada por el entorno. Si bien no es el tema de la reunión, me permito agregar que, muchas veces, eso pasa con industrias que se instalan en determinada época, después la ciudad las va rodeando y se termina generando un conflicto ambiental. Eso ocurrió con Maritas porque, si bien no quedó en la trama urbana principal, se encuentra en la zona suburbana de Las Piedras, con el agravante de que allí se instalaron barrios importantes. Al costado hay una zona de asentamientos y, cruzando la calle, otra de clase media o media alta, por lo que el impacto era notorio. El problema se agravó porque había 70 clasificadores trabajando con niños, lo que generaba una situación muy complicada.

Por otro lado, estaba el paraje Cañada Grande -yendo por la Ruta Nº 8, se encuentra antes de llegar a Empalme Olmos, donde hay un camino que sale hacia el norte- que comenzó a funcionar en la década de los noventa. A ese lugar siempre se llevaron residuos en base a un acuerdo que se había hecho con un propietario privado. En 1993 se utilizó un padrón, luego de llegar a un acuerdo de alquiler con el propietario, que después fue dejado sin ninguna estrategia de abandono y fue devuelto, por lo que allí quedó el pasivo ambiental. Debo aclarar que un pasivo ambiental de esas características se debe seguir gestionando porque continúa generando lixiviados y gases y, por tanto, lo mejor es no dejarlo en esas condiciones. En 1998 se pasó a depositar los residuos en otros dos padrones contiguos. Entiendo que hubo falta de conocimiento histórico, pero hoy tenemos mucha información sobre la mesa. Partimos de la base que los residuos siempre fueron un problema; desde la época de la colonia tenemos literatura sobre los errores que se cometían con ellos.

Durante muchos años, en el vertedero de Cañada Grande los residuos se quemaron para achicar el volumen. En la zona hay un médico que fue Concejal y Presidente de la Junta Local en el período anterior; es el típico médico de pueblo que ha atendido a gran parte de la población, sobre todo a los niños, quien nos dijo que los casos de asma que se dieron durante muchos años se debían a que la basura se quemaba como una práctica para disminuir su volumen y presencia en la localidad. Esos dos padrones que se utilizaron son los que también se usan actualmente.

En el caso de Maritas decidimos cerrar sus instalaciones, en virtud de un dictamen de la Dirección Nacional de Medio Ambiente que establecía que sus condiciones eran inaceptables y, por tanto, no podía seguir gestionando residuos. Si bien no quiero extenderme, aclaro que para una Intendencia como la de Canelones eso fue bastante difícil, porque eliminar un sitio como ese requiere de un gran número de decisiones conexas y la implementación de un andamiaje y de un diseño logístico para que los residuos pasen a otro lado. En este caso concreto, se construyó junto a Maritas una estación de transferencia. Esta es una modalidad que existe en otras partes del mundo, que obviamente ya conocíamos; consiste en que los camiones recolectores de residuos de la mitad oeste del departamento, por ejemplo, vayan a ese lugar y trasladen su carga a vehículos de mayor capacidad. Con esto se logra reducir los costos de transporte. Tal cual lo había dictaminado la Dirección Nacional de Medio Ambiente, al momento de elaborar el plan de residuos sólidos para el

Área Metropolitana concentramos los residuos en un único punto, que es el de Cañada Grande. Optamos por ese lugar por su ubicación y por no haber allí clasificadores, ya que no podemos permitir que haya gente trabajando en condiciones inadecuadas, en un vertedero, recuperando residuos. Por esas razones, entre otras, junto con la DINAMA entendimos que ese era el lugar adecuado.

Al momento del cierre definitivo de Maritas y de la concentración de los residuos en un único punto, es decir, en Cañada Grande, básicamente, acentuamos algo en cuatro a cinco líneas de lo que veníamos trabajando. Por un lado, tenemos la gestión cotidiana y, por otro, lo que refiere a los estudios y proyectos relativos al sitio, así como el vínculo y el diálogo con el propietario. Quiero mencionar especialmente este último aspecto, relativo al planteo que hicimos al propietario, el señor Ferreira. Cuando un gobierno tiene a su cargo un tema delicado como el de la disposición final de residuos, no es lo mejor depender de un tercero para tomar medidas y desarrollar actividades dentro de un predio. Fue por eso que le propusimos al propietario comprárselo. En esa instancia, negociamos -quizás este no sea el término adecuado- o dialogamos con el vecino para alcanzar un acuerdo que nos permitiera adquirir el predio y, finalmente, lo logramos. Sin embargo, al momento de discutir los montos fue necesario explicarle que la compra debía hacerse teniendo en cuenta la tasación de la Dirección Nacional de Catastro, que era bastante inferior a la suma que el vecino esperaba recibir por la venta. Esto está documentado y reconocido por el señor Ferreira en reuniones que se hicieron ante la Justicia. Por suerte, esos eventos hoy han sido superados. Seguramente, con lo que voy a decir ingrese en un tema que no es de nuestra área, pero entendemos que realmente había una gran diferencia, reitero, entre lo que el propietario pedía y la tasación de la Dirección Nacional de Catastro, que hizo absolutamente inviable la continuidad del acuerdo. Lamentablemente, por esta razón la negociación no prosperó; insisto en que el proceso está documentado, aclarado en forma personal al vecino y delante de otros actores. Ante esa situación, se abrieron dos caminos: por un lado, el vecino, dentro de lo que él entendía eran sus derechos, comenzó un proceso de desalojo; y, por otro, nosotros, un proceso de expropiación. De esta manera transitaron los dos procesos y se produjo un pico importante en lo que tiene que ver con una especie de crisis que se planteó sobre el final del Período anterior. Quiero recordar que los tiempos de expropiación y de desalojo -los señores Senadores lo saben mejor que nosotros- son tiempos judiciales; en este caso, se fueron encontrando a través de puntos de contacto. El punto que estaba claro era que la Comuna planteaba con firmeza la necesidad de hacerse cargo de ese predio durante el tiempo que definiéramos seguir operando allí, haciéndonos cargo del pasivo. Siempre manifestamos que queríamos hacernos cargo de esos dos padrones -independientemente del tiempo, pues al final vamos a decir claramente cómo sigue esto- donde hoy estamos gestionando los residuos, pero también del viejo pasivo ambiental, que es un vertedero que funcionó desde el año 1993 a 1998. Insisto en que queremos hacernos cargo de todo el pasivo ambiental.

Debo recordar también que el Intendente de la época, el ingeniero agrónomo Chiazzaro, instaló una Comisión que funcionó muy bien y nos permitió llegar a distintos puntos de acuerdo, tema que voy a retomar al final de mi exposición, cuando me refiera a cómo seguiremos en el futuro.

Retomando el tema de la gestión, debo informar que desde que empezamos -y esto se fue acentuando cada vez más en el tiempo- hemos tratado de asegurar un control estricto de acceso al sitio final de disposición de Cañada Grande. Fuimos descubriendo que algunas cosas eran más complejas de lo que pensábamos, especialmente, en Canelones. Lo primero que hicimos fue proceder a un control estricto en la puerta; a tal punto fue así, que tuve que pedir disculpas a un Edil -creo que también a un dirigente del Partido Nacional- que quiso entrar y no lo dejaron porque no tenía autorización. Ocurre que la persona encargada no tiene por qué saber quiénes son en caso de que la persona no posea identificación. Hoy no se puede entrar si no se tiene autorización; ingresan los camiones recolectores y cuando lo va a hacer un privado se le exige una autorización. Hemos traído copias de esta autorización para el caso de que no se trate de residuos domiciliarios, que vienen en un camión recolector o en un camión abierto, por ejemplo, con restos vegetales. Pero, en caso de tratarse de un comercio, tiene que tener una autorización escrita de nuestro equipo técnico y, si es necesario, de la DINAMA. Esa ficha de control está ubicada en la puerta. Así, cuando el vehículo llega, se lo identifica, se chequea que tenga la autorización y, después, en la pista se controla que lo que vuelca allí sea efectivamente lo que figura en la ficha. Creo que lo que hacemos es un control importante.

Por otro lado, quiero señalar que durante mucho tiempo en Canelones la recolección de residuos recogía cosas que no debía -este asunto da para hablar de otro tema que no quiero abordar

porque no es mi intención extenderme en mi exposición- porque muchas veces pasaba por una curtiembre o pinturería importante -no voy a citar nombres- que sacaban sus residuos a la puerta y el camión recolector se los llevaba. También tuvimos que empezar a ordenar esta situación, tema difícil porque es donde ponemos el límite entre un comercio chico, mediano, grande o tipo industria. Estamos trabajando mucho en esto y, si los señores Senadores desean, con gusto podemos desarrollarlo en el día de hoy.

Como venía diciendo, hemos controlado a fondo el acceso, tanto de materiales como de personas.

SEÑOR AGAZZI.- Me gustaría saber qué está pasando con la recolección y disposición de residuos de Canelones. Aparentemente, por la lógica que venía siguiendo en su relato el señor Herou, si bien se había cerrado el vertedero de Maritas, que es el lugar donde se han venido depositando todos los residuos de Canelones, la situación ha permanecido durante esta negociación.

SEÑOR HEROU.- La situación es tal como dice el señor Senador Agazzi y atiende a una recomendación de la Dirección Nacional de Medio Ambiente acerca de que ese fuera el lugar y, además, un único lugar.

Por otro lado, tuvimos que mejorar las capacidades de gestión y ahí han estado la DINAMA y varios señores Legisladores -autoridades nacionales y departamentales- de diferentes partidos, en distintos momentos, que lo han podido constatar. Tenemos un problema estructural porque cuando este sitio fue diseñado -en el año 1998; recordemos que estamos en el segundo módulo- no fue pensado como relleno sanitario. Ese problema estructural hace que no tengamos una cobertura de suelo, más allá de sus características -tema en el que luego podemos ingresar porque mandamos a hacer estudios- porque no hay una membrana ni contamos con un sistema elaborado desde el inicio para captar gases de lixiviados. Se empezó a depositar residuos sin contar con eso, lo que no significa que no los estemos captando, sino que es algo que no está en el diseño estructural desde el inicio. Después, durante la gestión, se tuvo que ir adaptando el sistema y tomando medidas para realizar el trabajo de la mejor manera.

En definitiva, tenemos un problema estructural, la DINAMA lo dice claramente en su informe y nosotros lo compartimos. Sin embargo, estamos asegurando dos o tres aspectos básicos. En primer lugar, están las coberturas, ya que tenemos maquinaria y cobertura permanente para extracción de tierra, lo que permite eliminar vectores, olores y basuras del entorno. Cuando los señores Senadores lo estimen conveniente, nos avisan y pueden ir a constatarlo. Cabe destacar que contamos con maquinaria propia y otra contratada por la Comuna, que se dedica específicamente a esta tarea.

En segundo término debo decir que ya existía una serie de piletas de tratamiento para captar lixiviados. Asimismo, contamos con un plan de calidad de agua -que se encuentra disponible en internet- por medio del cual se midió la eficiencia de esas piletas. También cabe acotar que no son piletas diseñadas estructuralmente para el tratamiento de esos lixiviados, pero sí cumplen con su función. Nuestro equipo técnico, que es pequeño pero ha realizado un gran trabajo -que también está disponible- ha medido la eficiencia de este sistema y, en función de esos resultados, diseñó una planta de tratamiento de lixiviados. Este diseño fue presentado a la DINAMA -que lo aprobó- y a los vecinos que, en su momento -sé que actualmente no es así- estaban siendo representados por técnicos de APAC -que es una Asociación de Productores de la zona- y junto a uno de ellos, el ingeniero Apud, se evaluó y aceptó que el diseño de esta planta era el adecuado. Ya tenemos todo pronto para construir esta planta, pero para ello es preciso concretar la expropiación de todo el predio; los vecinos lo saben, al igual que la DINAMA, Dirección que ya nos ha planteado que avancemos con esto.

En definitiva, contamos con las coberturas y la captación y, a pesar de las deficiencias estructurales y de las dificultades, estamos captando y tratando lixiviados. Esperamos construir rápidamente el sistema de piletas cuyo diseño está disponible en la computadora, si los señores Senadores desean verlo.

En tercer lugar, hicimos un sistema básico -debido a las deficiencias estructurales- para captar gases y tener un sistema de venteo. De esta manera se disminuye el riesgo de accidentes por los gases que se generan con los residuos, tal como ha ocurrido en otros países, Este sistema básico de captación -también está disponible el diseño y hay fotos- se construyó allí y existen varios pozos de venteo.

Esto es todo lo referido al control, la cobertura y la captación de lixiviados y gases.

Con respecto a estudios y proyectos, debo decir que en base a un acuerdo con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente durante el Período anterior, y con recursos de esa Cartera y de la Comuna, hicimos un llamado para contratar un equipo técnico. En esa oportunidad la ganadora fue E&A, una consultora seria, de las que más ha trabajado en temas de gestión de residuos y disposición final en nuestro país. Uno de sus referentes es el ingeniero Amorín, y digo su nombre porque creo que es importante. Con ellos se realizaron estudios hidrogeológicos, topográficos, de suelo, de vientos, etcétera; por primera vez conocimos la realidad y supimos de las características del entorno en ese lugar. En la medida en que estábamos definiendo alternativas de futuro, les pedimos que se avanzara con una propuesta para, a partir de ellas, hacer estudios a fin de seguir gestionando allí los residuos. La consultora elaboró un anteproyecto que prevé la construcción de un relleno sanitario en ese lugar.

En síntesis, por un lado tenemos los estudios, que no existían, la gestión cotidiana y un anteproyecto para la construcción de un relleno sanitario en ese lugar para los residuos de Canelones.

Avanzamos en la gestión, intentamos resolver los otros problemas del resto del departamento concentrados en Cañada Grande, pero la falta de acuerdo en el tema de la compra y la expropiación genera el conflicto. En ese proceso, el Intendente Carámbula ha recogido y repetido unas expresiones del doctor Víctor Stargiotti que tienen mucho significado -creo que para todos, en especial para el compañero Yamandú Orsi, Secretario General de la Comuna-: “La población de Empalme Olmos tiene como un estado del alma, pero el alma dice basta. Hace veinte años que los residuos están acá, hemos pasado por muchos problemas, intenten encontrar otras alternativas que permitan que los residuos no sigan viniendo a la zona de influencia de Empalme Olmos”. Fue así que el Intendente tomó en cuenta, y con fuerza, ese “estado del alma” de los vecinos de Empalme Olmos y del paraje Cañada Grande. El Intendente le entregó al Consejo de Empalme Olmos, a su Alcalde y a los vecinos que han presentado la nota, una carta cuya copia vamos a hacerles llegar. La carta de abril de este año dice que a partir de una cantidad de avances, es notorio que el Presidente de la República ha señalado como uno de los temas prioritarios la gestión de residuos, que formó parte de la discusión y de los acuerdos interpartidarios. Hoy, de alguna manera el escenario político y la coyuntura hacen que este tema sea planteado con más fuerza, que tengamos más capacidad de avance y, además, un mayor conocimiento, todo lo cual nos permite pensar en alternativas a una disposición tradicional -más allá de que sea ambientalmente correcta- como es el relleno sanitario. La carta que se les hizo llegar a los vecinos informa que la Comuna viene desarrollando un Plan de gestión Integral de Residuos.

Otro tema que también formó parte de la discusión de Cañada Grande fue que en Canelones hemos impulsado -los señores Senadores están invitados y cuando nos quieran visitar haremos de guía para que conozcan la situación con más detalle- la primer experiencia que llega a todo el departamento, de recuperación y reciclaje de residuos en el marco de la Ley de Envases. Hoy estamos recuperando millones y millones de envases de todo tipo y damos empleo a setenta clasificadores por medio de un acuerdo que involucra a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Desarrollo Social y a la Cámara de Industrias del Uruguay, que nuclea a todas las empresas que venden productos con envases descartables y, en este caso, a la Intendencia de Canelones. La DINAMA y la Cámara de Industrias manejan la cifra de que más del 15% o del 17 % de los envases que se vuelcan al mercado se están recuperando. Este verano -quizás muchos pudieron visualizarlo- cambiamos e instalamos módulos bastante atractivos en los principales comercios de la zona costera; ahora hacemos extensivo esto a Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, etcétera. Nuestro objetivo no es solo limpiar y enterrar bien, sino hacer una correcta gestión de los residuos. Pensamos que si avanzamos en políticas de recuperación y reciclaje, todos esos materiales ya no van a ir a los sitios de disposición final ni serán trasladados por los camiones recolectores. Paralelamente, y a modo de titular, quiero comentar que también estamos avanzando con una experiencia -cuando quieran pueden acercarse al Parque Roosevelt y conocerla- de recuperación, aprovechamiento y generación

de empleo con restos de poda y jardinería que generalmente se recogían con el resto de la basura o se quemaban. Hoy hemos hecho un gran esfuerzo y estamos procesando todo esto gracias a la cooperación internacional que nos permitió comprar chipeadoras. Por un lado, con lo que se recoge en el Parque Roosevelt y los restos de podas de jardinería de la costa estamos fabricando briquetas, que era algo que antes se vendía pero se dejó de hacer y ahora estamos intentando que se comercialice nuevamente. Tenemos una máquina instalada que nos permite fabricar muchas briquetas, las que actualmente donamos y esa es una forma de cerrar el ciclo porque recuperamos, procesamos, agregamos valor y estos restos no terminan en cualquier lado, no quedan en la vía pública, no se queman ni llegan al sitio de disposición final. Este es un gran trabajo que ha hecho Alejandro Tarigo a partir de nuestros lineamientos con la Comisión Nacional de Fomento Rural. El próximo viernes estaremos firmando un acuerdo con esta Comisión para que, a través de ella, con la sociedad de fomento y los productores de cada zona del departamento, esta máquina se pueda usar porque, debido a su costo, las briquetas solo se producen en Ciudad de la Costa. Con este acuerdo vamos a usar el chipeado de lo restos vegetales vinculado a la producción de decenas de productores de todo el departamento, tema que seguramente desarrollará Alejandro Tarigo porque, más allá de que trabaja en todo el tema de residuos, esta es su especialidad. De este modo, estamos cerrando el ciclo y en algunos casos, como en el de las briquetas, generamos empleo y, en otros, en el resto del departamento utilizamos este material para el aparato productivo, como sustituto de productos químicos para el mejoramiento de suelos.

Olvidé mencionar que con la Ley de Envases buscamos dar trabajo a los clasificadores porque, como decían ellos, les cerramos la cantera y se quedaban sin empleo. Entonces, con el Ministerio de Desarrollo Social buscamos que accedieran al empleo y una parte importante de ellos se desempeña en tareas de barrido -en base a un acuerdo con esa Cartera- y otros tantos clasificadores de Maritas hoy están trabajando en el plan de reciclaje. Por lo tanto, todos fueron incluidos y hoy tienen trabajo digno como el resto de los trabajadores. Da gusto ver a algunos de estos clasificadores que antes formaban parte del grupo de Maritas, trabajando en el barrido de Las Piedras o a los que se desempeñan en la clasificación, porque se demuestra que fue una buena experiencia. Aclaro que hice esta pausa porque, aunque todo esto pueda parecer algo ajeno, tiene una incidencia directa en lo que llega a la disposición final. Estamos recuperando mucho y buscando que allí llegue lo menos posible.

Retomo la carta a los vecinos firmada por el Intendente Marcos Carámbula, por Yamandú Orsi y por quien habla: “En este marco hemos logrado avances en materia de limpieza pública con un equipo y servicio que se cumple en tiempo y forma. Estamos avanzando en políticas de recuperación y reciclaje, recuperando millones de envases de distintos materiales, estamos procesando y agregando valor a restos vegetales, hemos generado empleo digno para 200 clasificadores en Canelones, hemos mejorado la situación de la disposición final de residuos en el departamento pero, sin duda, es en esta área donde más nos resta trabajar en este período de gobierno. En este sentido, y ante los planteos recibidos por parte de un grupo de vecinos, contribuyentes y otros de Cañada Grande y de Empalme Olmos” -eso está puesto así porque en realidad ellos firmaron de esa forma- “queremos reafirmar con claridad los pasos que desde la Intendencia de Canelones daremos en materia de disposición final de residuos. 1º) La Intendencia de Canelones, junto al Gobierno Nacional, se encuentra avanzando en soluciones alternativas en materia de disposición final, bajo estrictos estándares ambientales y buscando aprovechar y valorizar los residuos” -en este punto me interesa marcar una diferencia, aprovechando el conocimiento y la coyuntura de los avances del tema en términos políticos- “buscando alternativas a lo que puede ser un relleno sanitario. 2º) Estas soluciones alternativas quedarán resueltas en este período de gobierno y posibilitarán a Canelones abandonar definitivamente el sitio de Cañada Grande. 3º) Obviamente, esto implica que es una decisión asumida por el gobierno que ninguna de las alternativas planteadas se ubicará en el sitio utilizado en los últimos veinte años en Cañada Grande. 4º) El Gobierno canario, junto al Gobierno Nacional, trabajan además para que, paralelamente a la instrumentación y puesta en funcionamiento de las alternativas planteadas en materia de disposición final, se den los pasos necesarios para realizar un correcto abandono y la gestión durante el tiempo que resulte necesario, en el pasivo ambiental Cañada Grande. 5º) La Intendencia de Canelones se hará cargo del pasivo ambiental y su gestión adquiriendo por la vía de expropiación exclusivamente el área ya utilizada para la disposición final de los residuos y tratamiento de lixiviados”. En este punto, voy a referirme al área o superficie. Los dos padrones en los que nos encontramos trabajando actualmente, más el viejo padrón -que se utilizó entre los años 1993 a 1998- abarcaban alrededor de las 80 hectáreas. Como fruto del acuerdo que surgió a raíz del conflicto instalado, esta superficie se achicó llegando a las 33 hectáreas. En este período de Gobierno eso nos permite seguir gestionando allí y luego hacer el abandono de lo que quede como pasivo de los dos

padrones -que es una parte de ellos- del viejo pasivo y construir las piletas de lixiviados en esas 33 hectáreas. Tenemos un plano que, si los señores Senadores están de acuerdo, se lo podemos hacer llegar.

Continúo con la lectura: "6º) Una vez concretada la expropiación" -actualmente no podemos ingresar al predio porque no es nuestro- "la Comuna llevará a cabo las obras definitivas de construcción de piletas de tratamiento de lixiviados, asegurando su correcto funcionamiento en los meses que restan de operación, así como en la etapa posterior y definitiva de gestión del pasivo ambiental. 7º) En el marco del plan estratégico de calidad de agua de Canelones y a partir de un acuerdo alcanzado con el Laboratorio de Calidad Ambiental de la Intendencia de Montevideo, la Comuna seguirá monitoreando lixiviados, así como la Cañada Grande y arroyo Pando en un marco de coordinación con la Dirección Nacional de Medio Ambiente, DINAMA - MVOTMA". En este sentido, agrego que actualmente tenemos mucha información sobre lo que sucede con la calidad del agua en todo el departamento, producto de un gran esfuerzo y trabajo logrado a través de múltiples acuerdos. Aquí tenemos los resultados, que también están disponibles en internet. Fue nuestro objetivo estudiar con mayor detenimiento la cuenca del arroyo Pando y Cañada Grande.

Por último, la carta establece: "La Comuna y el Municipio de Empalme Olmos generarán las instancias de participación necesarias para que la comunidad de esta importante zona del departamento, participe en el seguimiento de este proceso".

Cuando el señor Intendente de Canelones entrega esta nota -obviamente, firmada por él, por el Secretario General de la Intendencia de Canelones, señor Yamandú Orsi, y también por nosotros- está planteando con firmeza la decisión de gestionar adecuadamente los residuos, dejar Cañada Grande y gestionar bien el pasivo.

En los meses previos y posteriores a esta carta hemos trabajado junto con la Dirección Nacional de Medio Ambiente y el Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de realizar un llamado -prácticamente está pronto, nuestra intención es realizarlo en el mes de agosto- para conformar un equipo técnico que nos permita contar con una correcta disposición de los residuos. Actualmente, la DINAMA tiene técnicos y consultores especializados -que no descartamos- evaluando las distintas tecnologías disponibles y la viabilidad para Uruguay y, por ende, para Canelones.

En función de lo que hemos avanzando hasta ahora -y que ajustaremos en base a los resultados de los consultores que estarán prontos en estos días- no descartamos el relleno sanitario porque entendemos que este sigue siendo, en gran parte del mundo, una solución ambientalmente adecuada para la disposición final de los residuos. Sin embargo, queremos incursionar -lo han planteado con fuerza el señor Presidente de la República, la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el señor Intendente de Canelones- en la necesidad de evolucionar y buscar la viabilidad - en base al conocimiento y los avances que hoy existen en el mundo- de otras tecnologías. Del tamaño de la tecnología depende el tamaño de la disposición final. Quizás haya algunas tecnologías que requieran, por ejemplo, 4 hectáreas y no 80.

Actualmente, estamos trabajando con otras direcciones de la Comuna para que esas tecnologías de tratamiento de residuos, en función de las directrices de Ordenamiento Territorial que acabamos de aprobar en Canelones, puedan transformarse en oportunidades para alguna industria. Sabido es, también, que en algunas zonas no van a poder estar porque pueden generar un conflicto con otros usos del suelo, como puede ser la actividad agropecuaria.

Seguramente, como integrantes del Senado, les haya tocado pasar muchas más veces que a nosotros por un gran desfile de tecnologías y de empresas que brindan diversas soluciones al tema. Nos llaman y nos solicitan reuniones en forma permanente para mostrarnos la última máquina que hace "no sé qué historia". Esa situación ha ocurrido decenas de veces, pero eso demuestra que hoy tenemos sobre la mesa tecnologías y posibilidades con las que antes no contábamos, y queremos avanzar en esta materia. El Gobierno Nacional está en la misma sintonía que nosotros, por lo que esperamos que no más allá del mes de agosto se realice un llamado a licitación. Y hablamos de agosto porque, teniendo en cuenta lo que demoran las licitaciones y lo que falta para terminar el período de Gobierno, asumimos que si el llamado no está pronto entre agosto y setiembre va a ser difícil que se

pueda llegar a tiempo. Por lo tanto, nos hemos puesto como plazo fines de agosto o principios de setiembre para que el llamado a licitación esté en marcha. Esto va a permitirnos solucionar el tema de una forma adecuada -¡ni que hablar, que en otro lugar que no sea Cañada Grande!- porque vamos a contar con el respaldo técnico del Gobierno Nacional desde todo punto de vista. Ojalá que en Canelones podamos contar con una solución novedosa -comparándola con la realidad del país- en materia de disposición de residuos.

Si quieren más detalles del llamado, podemos pedir al ingeniero Alejandro Tarigo que se explaye en el tema, pero nuestra intención era, básicamente, hacer un repaso por la historia, la realidad de hoy, la situación futura, el compromiso del señor Intendente y el futuro del actual vertedero en lo que respecta a su cierre a mediano plazo -en dos a tres años- así como al llamado a licitación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Algunas de las preguntas que iba a formular se fueron respondiendo a medida que avanzaba su exposición, que fue bien abarcativa.

No me quedó claro cuándo comenzaron las negociaciones con el dueño del predio y el trámite judicial de expropiación.

SEÑOR HEROU.- Fue a fines del año 2007 y principios de 2008 cuando comenzamos a hablar con el señor Ferreira. Más allá de que varias veces tuve un contacto personal con él, en el diálogo para llegar a negociar con el propietario participó la Dirección General de Jurídica de la Comuna Canaria, la Dirección de Recursos Financieros y la nuestra, cuya jerarca es la señora Ethel Badin.

SEÑORA BADÍN.- Quiero agregar que también participó el Contador General de la Intendencia, además del equipo de Hacienda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber cuántas toneladas de residuos tienen como destino Canelones.

SEÑOR HEROU.- Aproximadamente, 400 toneladas por día.

A propósito, quiero destacar que el viernes próximo vamos a poder contar con un dato que no es menor. Se trata de un estudio sobre la generación y composición de residuos en Canelones. El último estudio de esta naturaleza es del Plan Director de Residuos Sólidos de Montevideo y Área Metropolitana, o sea que la información de que dispone nuestro país data de bastante tiempo. No lo trajimos hoy porque los datos aún no han sido procesados en su totalidad, pero el viernes próximo va a estar pronto y se lo vamos a enviar con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo es actualmente la operativa para la disposición final de residuos? ¿Cómo la describirían? Algo se mencionó, pero no me quedó muy claro. ¿Tienen trincheras sanitarias que van tapando? ¿Hay reposición de tierra y del tapiz vegetal?

SEÑOR HEROU.- Básicamente, cualquier vehículo que quiere ingresar es controlado en la puerta. En el caso de los camiones recolectores, están en un registro, y a los externos se les hace una ficha, que hemos traído para mostrarles. Luego del ingreso, el vehículo vuelca sus residuos en las zonas de operaciones, que generalmente son dos: una, donde se opera en condiciones normales, y otra, para los días de mucha lluvia. En cualquier sitio de disposición final de residuos la lluvia abundante altera la operatividad, por lo que hay que tener un lugar especial de menor tránsito. Allí tenemos *bulldozers* suficientes y, aunque quizás no sea la maquinaría más adecuada para mejorar la compactación de la basura, sí lo es para realizar una cobertura permanente. Además, contamos con máquinas y camiones para operativos periódicos de cobertura. Por lo tanto, tenemos operación por celdas con coberturas periódicas utilizando máquinas *bulldozers* y de extracción de tierra, así como camiones. Hay una deficiencia estructural que no se puede resolver; lo que hacemos es captar los lixiviados. Inclusive, se ha llevado a cabo la canalización de pluviales, que rodea el sitio de disposición final con el objetivo de que el agua de lluvia no se mezcle con los residuos y aumenten los caudales de lixiviados. Eso sí está funcionando con mantenimiento permanente y, además, se está haciendo un seguimiento de las piletas.

SEÑOR PRESIDENTE.- No me queda claro si hay trincheras sanitarias.

SEÑOR HEROU.- Se ha ido excavando y está aumentando hacia arriba con coberturas, es decir, se va tapando permanentemente con coberturas.

SEÑOR PRESIDENTE. - Entiendo.

SEÑOR HEROU.- Desde el punto de vista del espacio, en Cañada Grande no tenemos problema para hacer una buena gestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Hay basura volando? ¿La basura del lugar está descontrolada? Pregunto esto por el nivel de quejas que recibimos de los vecinos. La idea es ilustrarnos lo mejor posible con su exposición.

SEÑOR HEROU.- Cuando el señor Senador quiera, puede recorrer la zona.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me basta con su palabra. Pregunto para saber cuál es la situación.

SEÑOR HEROU.- Hay una tarea llamada "papeleo" que hacemos en todos lados y, en especial, en este lugar. Los funcionarios que cumplen esta labor recogen las cosas que se vuelan, con un palo y un pincho.

En este punto hay un proceso de compra legal en el que no voy a profundizar. El señor Ferreira ya no es el dueño; hubo un proceso de venta y el nuevo dueño es el señor Da Silva, quien compró el terreno con los residuos. Es un terreno alto y recibe mucho viento. Los funcionarios están operando allí y volcando los residuos; por lo tanto, en algún momento se puede volar algo. Por ese motivo, pedimos una autorización expresa al señor Da Silva para que los funcionarios que cumplen la tarea de papeleo puedan ingresar a su predio sin necesidad de pedir permiso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber en qué situación se encuentra el segundo predio, que primero arrendaron y luego devolvieron.

SEÑOR HEROU.- Es un predio que se usó de 1993 a 1998 y ahora está en manos de privados. Se trata del padrón donde irían las piletas y queremos expropiarlo para el tratamiento de los lixiviados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es el terreno donde está enterrada la basura.

SEÑOR HEROU.- Sí, claro; pero se siguen generando lixiviados. Un pasivo ambiental se debe seguir gestionando por diez o quince años. Lo que se hizo fue volver a poner tierra y alambrarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos hablando del abandono controlado.

SEÑOR HEROU.- Exactamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me queda claro que, en el futuro, seguramente este no va a ser el sitio final. Además, mencionaban un período de seis o siete años.

SEÑOR HEROU.- En la nota el Intendente plantea que en este período de Gobierno vamos a tener resuelta la alternativa. El señor Presidente -que fue Intendente- puede comprender que a veces no es simple fijar plazos; sí está claro el compromiso.

SEÑOR PRESDIENTE.- Conozco el tema.

SEÑOR HEROU.- En este período de Gobierno este asunto quedará resuelto, luego habrá que ver los tiempos de procedimiento administrativo, llamado y operación. Además, para que los vecinos puedan certificar que se está avanzando en el tema y que va a haber una solución pero que no será esa, creamos la Comisión de Seguimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiere decir que todavía no existe un proyecto técnico alternativo -sobre el futuro destino- en trámite para ser aprobado por parte de la Dirección Nacional de Medio Ambiente. Se están analizando distintas tecnologías y posibilidades.

SEÑOR HEROU.- Así es, señor Presidente.

Quien operará la alternativa a la situación actual será un privado y a tales efectos se realizará un llamado. Al respecto, no queremos cerrarnos a una tecnología por la diversidad de ofertas y oportunidades que existe.

Actualmente, el Gobierno Nacional tiene consultores trabajando en la viabilidad de algunas tecnologías específicas, pero el tema todavía no está definido.

Nuestro llamado, que puede ajustarse muy fácilmente al resultado de estos consultores, prevé que se presenten distintas tecnologías y se puntúen de acuerdo al menor impacto que generen, a su mejor adecuación al entorno, a las oportunidades con la industria y, sin duda, al costo. Nos encontramos en esa etapa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

SEÑOR AGAZZI.- Hay un aspecto que mencionaron que me parece importante desde el punto de vista estructural. Me refiero a lo que en cierto momento se dijo acerca de solucionar con un relleno regional, que abarcaría Montevideo y toda el área metropolitana. Esa fue una idea atrayente porque aspiraba a más, a enfocar el problema globalmente. ¿Qué pasó con eso?¿Se abandonó definitivamente? ¿Cuál fue la causa? Justamente, el lugar de Empalme Olmos iba a cumplir un rol en este relleno regional.

SEÑOR HEROU.- El sitio seleccionado para el Relleno Sanitario Metropolitano -que algunos llamaron “Mega”- era grande para nuestra escala porque nuestro país es bastante chico, pero los volúmenes que se iban a manejar no estaban entre los más grandes de la región.

Se pensaba ubicarlo en un padrón situado a dos o tres kilómetros al noreste del actual, dependiendo de cómo se midiera la distancia. Teniendo en cuenta los puntos más cercanos a los padrones, estaba a unos dos kilómetros.

Actualmente, ese proyecto -no sé cómo llamarlo- no está vigente, pero sí lo está, para el Gobierno Nacional y las Intendencias relacionadas con el área metropolitana, la decisión política de buscar soluciones regionales respetando las realidades locales, por ejemplo, la de Montevideo o la de San José.

Al respecto, los Directores de Gestión Ambiental nos reunimos con las autoridades de la Dirección Nacional de Medio Ambiente hace quince días.

Las realidades son distintas. San José tiene algunos problemas vinculados a ciertas localidades como Ciudad del Plata, pero no quiero hablar de temas que les corresponden a ellos, lo digo simplemente como un titular. Ciudad del Plata vive determinada realidad; nosotros, otra; y Montevideo, otra, con Felipe Cardozo y su horizonte de abandono.

Hay una voluntad expresa del Gobierno Nacional de impulsar estas cosas y también de las tres Intendencias de buscar soluciones regionales, respetando las realidades y los tiempos departamentales. En esa etapa estamos con estas tecnologías.

SEÑOR AGAZZI.- Por lo tanto, está descartada aquella idea de que eso estuviera ubicado cerca de Empalme Olmos, pero se sigue buscando una solución a futuro.

SEÑOR HEROU.- Así es, señor Senador.

SEÑOR AGAZZI.- Quisiera plantear otra consulta.

Había algunas indicaciones claras de que los vecinos estaban desconformes y, a su vez, la Dirección Nacional de Medio Ambiente aconsejaba respecto a la contaminación del agua por la eficiencia de las piletas de lixiviados.

Por otra parte, plantearon la necesidad de cercar el área.

¿En qué estado están esos asuntos?

SEÑOR HEROU.- Aquí tenemos los análisis; se los podemos dejar con gusto. Además, esa información está disponible en la página web de la Comuna.

En el Período anterior comenzamos a desarrollar el Plan Estratégico de Calidad de Agua; no teníamos información sobre la calidad del agua en el departamento, a no ser en algunas zonas en las que contábamos con proyectos de apoyo internacional, de empresas como la Agencia de Cooperación Internacional de Japón JICA o FREPLATA. Reitero, teníamos muy poca información.

En base a una serie de convenios con la Facultad de Ciencias, la DINAMA y la Intendencia de Montevideo, desarrollamos lo que llamamos una línea de base. Hoy tenemos cierto conocimiento sobre la calidad del agua en el país y, por ende en Canelones, que es algo a analizar y a conversar. Hay que estudiar la situación con atención, pero ese no es el tema por el que hemos venido a esta reunión.

Contamos con información de todo el departamento; a partir de esa línea de base desarrollamos un plan permanente de monitoreo y hoy estamos desarrollando un plan de reducción de la contaminación. Para eso, sacamos la foto, tenemos el diagnóstico -que actualizamos semestralmente- y ahora estamos atacando las causas.

Con respecto a la cuenca del Arroyo Pando y a la microcuenca de Cañada Grande -que, obviamente, es la cuenca más estudiada de todo el arroyo Pando- se hicieron tomas de muestras previo al sitio, en las piletas, posterior al sitio y previo a la desembocadura de la cañada en el arroyo Pando. Estos informes están disponibles y los vecinos los tienen.

Lo que está claro es que tenemos un problema en el sistema de tratamiento y debemos resolverlo con la planta ya diseñada por nosotros y presentada a la DINAMA, pero necesitamos expropiar para construirla. Independientemente de esa necesidad, dadas las características del ecosistema local, hoy el vertedero origina un efecto en el entorno inmediato, pues se trata de una zona de bañados que termina ayudando a la depuración de los lixiviados. En nuestro informe técnico está claramente desarrollado que entre las piletas y los bañados no hay un gran impacto y cuando uno monitorea aguas abajo, no se nota ningún impacto. Esto no quiere decir que no haya un problema a resolver con la planta, pero es una cuestión local. Tampoco significa que no tengamos serios problemas en el Arroyo Pando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero no por esto.

SEÑOR HEROU.- No, son cosas distintas.

SEÑOR AGAZZI.- Quisiera saber qué dijeron los vecinos acerca de la carta que mandó el señor Intendente a Empalme Olmos porque su opinión es importante. En la Comisión recibimos a los vecinos

antes de que la carta fuera enviada y quizás eso era lo que ellos esperaban. Me gustaría que nos informaran qué está pasando con la comunidad.

SEÑOR HEROU.- Voy a realizar una evaluación que tiene una carga subjetiva, pero también realista. Hoy el movimiento no tiene las mismas características que hace un tiempo. En la actualidad, básicamente se movilizan el propietario y alguno más, y con ellos mantenemos un diálogo.

En primer lugar, presentamos la carta al Alcalde y al Consejo -donde están representados Concejales de la fuerza política del Gobierno y de la oposición- y su aceptación fue unánime. Hoy hacía mención a lo que había dicho otro Edil -con el que coincidía- que se refería al “estado del alma”, porque esta gente dice: “Durante 20 años tuvimos la basura en esa zona; ya está”. Como decía, la carta fue recibida de muy buen grado, lo que fue expresado por la oposición, ya que contaba con la firma del señor Intendente y del Secretario General. Al día siguiente, se la presentamos a la delegación de vecinos. Vino el promitente comprador con un productor de enfrente, su abogada y un representante de los trabajadores, el señor Dante Viera, les entregamos la nota y expresaron mucha satisfacción. La abogada era nueva porque el doctor Masina -que se especializa en temas ambientales y es vecino de la Ciudad de la Costa- que era quien los representaba y con quien teníamos un buen diálogo y hablamos en varias oportunidades, ya no los representa más. La abogada y el propietario se mostraron muy satisfechos, pero el señor Dante Viera nos hizo un planteo -y trataré de ser lo más exacto posible- nos dijo que la respuesta era muy buena, pero nos preguntó si estábamos dispuestos a escuchar una propuesta mediante la cual, en vez de expropiar, nos dejaban por 15 años sin cobrar alquiler y después ese lugar volvía a ellos para que pudieran poner las vacas. Estábamos con el Director de Jurídica de la Comuna y yo le respondí que no nos negábamos a analizar nada, pero el camino seguía. La carta muestra un rumbo que refleja el reclamo y la necesidad de los vecinos de una zona. La propuesta debía ser muy clara y no se trataba de un tema económico, sino de que queríamos tener la certeza de que íbamos a poder hacer lo que dijimos, porque no podía ocurrir que, por ejemplo, al séptimo año de estar gestionando el pasivo, no pudiéramos entrar a ver si estaba funcionando bien una cosa u otra.

Hace un par de días llamé a la abogada, pero no me pude comunicar con ella y ahora entregaron una carta -no la traje, pero se las puedo hacer llegar- en la que dicen que ven muy bien la nota, pero no dan señales muy claras. El tema que queda por resolver es si se expropia o no, pero eso hay que concretarlo con el propietario. Desde el punto de vista de la sociedad local, de los vecinos, creo que este tema ya está superado. Sabemos que hay un problema entre el promitente comprador y el vendedor por una multa que asciende a una suma bastante importante si se llegara a la expropiación. Quiere decir que hay un tema económico-comercial que escapa a nosotros, pero el grueso del asunto está resuelto.

SEÑOR AGAZZI.- En este período de Gobierno ha quedado claro el compromiso de la Administración Departamental en el sentido de dar por finalizada la confrontación con los vecinos de la localidad y encontrar alternativas, para lo cual se están preparando las bases de un llamado a tales efectos.

En la Comisión Interpartidaria de Medio Ambiente se consideró el tema en términos generales y existe el compromiso de todos los partidos políticos de buscar caminos para avanzar y lograr que, finalmente, ese sitio deje de ser un depósito de residuos. Obviamente, se requiere un volumen de residuos muy grande para generar energía eléctrica o de otro tipo. Es un hecho que Canelones, además del problema que padece con los residuos domiciliarios o de otro tipo, tiene una biomasa impresionante que ha seguido aumentando y se ha convertido en un peligro muy grande por la posible generación de incendios. Hace cincuenta años, se hicieron todos esos lotes en la costa porque el Uruguay decidía que cada ciudadano tuviera una casita en la playa, pero ahora ha cambiado totalmente la realidad del país y, justamente, se está viendo cómo hacer para que muchos ciudadanos puedan acceder a una vivienda. Esos lotes de terreno, muchos de los cuales no tienen dueño ni control, se están convirtiendo en un peligro muy grande. Entonces, pregunto si es posible incluir el tema de esa biomasa en el de los residuos del departamento, porque hoy no tiene objetivo y es un riesgo para el departamento. Entiendo que es una pregunta un poco genérica, pero siempre he pensado que toda esa forestación descontrolada y los residuos de biomasa que hay ahí, sumado al hecho de que sigue disminuyendo el número de pinos y eucaliptos y que ha aumentado el de acacias, generan incendios periódicos, por lo que habría que solucionar ese problema de alguna manera. Probablemente, una forma de hacerlo sea a través de la generación de energía, pero eso debería ser incorporado a otros restos que pudieran ser usados.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Heber)

SEÑOR HEROU.- El señor Senador Agazzi plantea, básicamente, dos cosas. Una de ellas, tiene que ver con los volúmenes necesarios para que resulten viables algunas tecnologías. En los múltiples planteos que hemos recibido se han presentado distintas viabilidades y la escala mínima que se nos ha esbozado es la de Canelones. No descartamos que en otro tipo de tecnologías se puedan adaptar soluciones menores y regionales; es en ello que está trabajando la DINAMA. En nuestro llamado tenemos planteado que se analicen esas tecnologías -en ese sentido, trabajamos en la misma línea que la DINAMA- y se estimule su aplicación. Hoy tenemos técnicos que están estudiando las distintas tecnologías, las necesidades existentes y la viabilidad de las alternativas.

Por otra parte, debo decir que a muchos de nosotros nos ha tocado trabajar en el Comité de Emergencia y hemos estado en esa actividad cuando ocurrieron muchos de los incendios que menciona el señor Senador.

Como decía, se fue realizando toda una urbanización y una forestación sin planificación, y se introdujeron especies que sirvieron para uso paisajístico -el objetivo era tener la imagen de un país parecido a algunas zonas del norte- pero que ahora resultan complicadas. En algunas zonas cumplieron con ciertas funciones como la fijación de dunas, pero fueron generando problemas porque -dicho en términos poco académicos- esa mezcla de la acacia, que en nuestro país se comporta como un arbusto, con el pino y el eucaliptus, prácticamente forma una bomba de tiempo por su alto contenido de alcohol y resina. Además, el fuego, que viene por abajo y toma una gran fuerza con la acacia, al subir toma el pino y, con las piñas, salta. En esa zona hemos hecho kilómetros de cortafuegos y creamos una red ciudadana para trabajar en la prevención de incendios, pero cuando estos son grandes, pasan por arriba de la Ruta Interbalnearia. Sin dudas, ese es nuestro principal problema en la actualidad.

En la Ciudad de la Costa y en Paso Carrasco estamos procesando *chips* con dos máquinas bastante potentes para esa zona y se fabrican briquetas que hacen el chipeado por un proceso físico, no químico, porque realizan un compensado por presión y transforman la madera en pequeños rolos que se utilizan en la estufa para irradiar calor.

En cuanto al resto del departamento, me permitiría ceder la palabra a nuestro técnico, ingeniero Alejandro Tarigo, para que explique brevemente en qué consiste el convenio que se firmará el próximo viernes con la Comisión Nacional de Fomento Rural.

SEÑOR TARIGO.- La idea es aprovechar esos restos de vegetales que hoy se están recogiendo en forma selectiva, porque se cuenta con un servicio diferenciado, para triturarlos y usarlos como “mulch” en los cultivos o compostarlos y utilizarlos como abono orgánico. Ese proceso de compostaje se lleva a cabo en una planta piloto que está emplazada en el Parque Roosevelt. Creemos que es necesario mezclarlos con otros tipos de residuos por un tema de composición, para acelerar el proceso y obtener un producto de mejor calidad. Estamos pensando en trabajar con productores asociados a la Sociedad de Fomento de esa zona y procesar los restos de vegetales en los predios de los productores. De esa forma, se valorizan los residuos y se disminuyen los costos de transporte y el esparcido de metal en Cañada Grande o en el vertedero futuro.

SEÑOR HEROU.- Quiero agregar que ya contamos con siete máquinas chipeadoras; dos de ellas son biotrituradoras que realizan dos procesos. La chipeadora funciona con un sistema de cuchillas y la biotrituradora tritura el material con cuchillas y martillos. Creo que hemos dado un paso adelante en la recuperación del material que queda, pues implica un riesgo enorme de incendio, como manifestó el señor Senador Agazzi. Ojalá que podamos desarrollar otras tecnologías. Estamos tratando de procesar la mayor cantidad posible de material para agregarle valor, ya sea generando empleo como en el caso de las briquetas, o asociándolo a una matriz productiva lo más sustentable posible. Estamos trabajando en ello y coincidimos absolutamente con el diagnóstico: hacer *compost” y “mulch”*, en el caso de que no estén creadas las condiciones para el primero, tal como me acota el señor Senador Viera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la delegación de la Intendencia de Canelones que nos haya informado sobre el tema que tanto nos preocupa. Solo resta decirles que nos mantendremos en contacto por cualquier otra consulta que necesitemos hacerles en el futuro.

SEÑOR HEROU.- Los agradecidos somos nosotros por habernos recibido.

(Se retiran de Sala los representantes de la Intendencia de Canelones)

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Comisión una invitación de la Comisión Vecinal Pro Recuperación del arroyo Conventos, que tiene que ver con el Proyecto Itacuruzú, para participar de una sesión abierta en la Junta Departamental de Melo.

Se da entrada a este asunto, porque es muy importante que estemos presentes en todos los departamentos. Se coordinará con los integrantes de la Junta Departamental y se verá cuál es la disponibilidad de los miembros de la Comisión.

SEÑOR AGAZZI.- Cabe recordar que ya habíamos recibido esta invitación; se trata de una preocupación genuina e histórica. Recuerdo que había dos proyectos, porque existía uno original que incluía dos represas para bajar el cauce del arroyo Conventos. Luego se hizo una consultoría y se resolvió que aquella represa que tapaba la Ruta 8 fuera sustituida. Es más, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas las tenía incluidas dentro de las obras a realizar.

Quizás sería mejor esperar algunos días para hacer las averiguaciones correspondientes porque, si fuera posible, me gustaría responder con algo positivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que tenemos tiempo suficiente. En todo caso, podemos ubicar el tema en la última semana del mes porque es cuando no hay sesiones ordinarias. Si los integrantes de la Comisión tenemos las agendas más o menos establecidas, podremos trasladarnos hasta la mencionada Junta Departamental de Melo, a la sesión abierta antes mencionada, y hablar sobre el Proyecto Itacuruzú.

Entonces, coordinamos y damos tiempo para que se hagan las averiguaciones pertinentes.

(Apoyados)

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 19 y 23 minutos.)